

IECM da visto bueno a registro de candidatos por el GCDMX

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el registro de las candidaturas a la jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "Va X la CDMX", integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) y de Clara Brugada, de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia", integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

El dictamen detalló que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo dos de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el proyecto de cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la capital del país. (Jorge Aguilar)



Sesión extraordinaria del IECM.

RUMBO A LA CONTIENDA..

Avala IECM registros de candidatos a la Jefatura

Además el órgano electoral garantiza la cadena de custodia de boletas electorales, PREP y los conteos rápidos

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

Además, aseguró que están garantizados los procesos de custodia de paquetes electorales y la integridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), de cara a las elecciones del 2 de junio.

Con el arranque de las campañas electorales, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega aseguró que una actividad fundamental de todo este proceso es la cadena de custodia, en donde el INE y el IECM trabajan de manera conjunta para elaborar un diagnóstico que permita determinar las necesidades de espacio y distribución, para que, una vez cerradas las casillas y contados los votos el día de la jornada electoral, se agilicen las tareas de recepción, traslado y resguardo de los paquetes electorales.

Asimismo, subrayó que para fortalecer y la confianza en las instituciones, recordó que en la capital del país, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 se renovarán la jefatura de gobierno, las diputaciones al Congreso local y las alcaldías con sus respectivas concejalías.

En este sentido, describió las medidas de seguridad implementadas por el IECM durante cada etapa del proceso electoral para garantizar el ejercicio libre del voto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio.

Entre las medidas adoptadas por el IECM para fortalecer la transparencia e integridad electoral se encuentra el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los conteos rápidos, así como los cómputos distritales.

El Instituto garantiza el ejercicio del voto libre y secreto, el día de la jornada comicial el próximo 2 de junio de 2024





Avanzan los preparativos para las elecciones.



Confidencial

Prisas y desorden en el INE

A horas de vencerse el plazo legal para la autorización de los registros de sus candidatos, ayer, los partidos generaron un ambiente de prisas y desorden en el INE. Los partidos se retrasaron en la entrega de sus listas y requisitos de sus aspirantes, además de los ajustes en nombres y distritos de las candidaturas de las dos coaliciones, lo que dejó a los consejeros serias dificultades para el arranque de la sesión especial del Consejo General, que se retrasó por horas. Dieron luz verde a los presidenciables, pero para el Congreso se empañó la revisión.

AMLO, a taller electoral

Aunque admitió que está dispuesto a rectificar en sus faltas y violaciones a las leyes electorales, el presidente **López Obrador** informó ayer que en la mañana de hoy tendría una especie de “taller”, y pidió a los periodistas que acuden a Palacio que le ayuden a hacer un listado de temas de los que puede o no puede hablar en los tres meses de campañas. Por ejemplo, la corrupción y los conservadores, les dijo.

Tiran la camiseta de Morena

A la diputada federal de Morena por Chihuahua, **Susana Prieto Terrazas**, ya no le funcionó la bandera de lucha por la reducción de la jornada laboral a 40 horas y ayer, de plano, tiró la camiseta guinda. Quería mantenerse en su curul y ser candidata de su partido para reelegirse por la vía plurinominal, pero le cerraron la puerta y la tómbola en su partido, y renunció. Mientras el dictamen de esa reforma laboral se empolva cada día más en las gavetas de San Lázaro, la diputada se quejó de que ha sido víctima “de violencia política por razón de género y se le excluyó de la lista de candidatos para ser reelectos en la próxima legislatura”. Por lo pronto se declaró “sin partido”, aunque, de inmediato, los de MC “ya le hicieron ojitos”, según deslizaron sus colaboradores.

Embajador, ¿sin oficio en Canadá?

Duro se fue ayer la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, en contra del embajador de México en Canadá, **Carlos Joaquín González**, a raíz del nuevo visado que ordenó el gobierno de Justin Trudeau contra los mexicanos. “Mandamos a un embajador sin experiencia, como resultado de ‘un premio político’, cuando lo que necesitábamos era un diplomático, alguien que tuviera oficio para cabildear y evitar que nos impusieran todos estos requisitos”, reclamó. El tema le cayó “como anillo al dedo”, a horas de iniciar su campaña.

“Saldo blanco” y “seguro” en el IECM

Todos felices y contentos concluyeron ayer el proceso de registro de los candidatos a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, **Santiago Taboada** y **Salomón Chertorivski**. Sin problemas, todos cumplieron con los requisitos y la documentación necesaria. Lo que destacaron los consejeros electorales capitalinos es que ninguno de los tres habló de su inseguridad y que nadie solicitó protección de ninguna especie. Al menos por el momento.

Los saldos de Clara Brugada

En la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, la oposición le busca, le rasca y le encuentra saldos negativos de la administración de **Clara Brugada** como alcaldesa de Iztapalapa. Ayer la diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño denunció que, al revisar la segunda entrega de auditorías de la Cuenta Pública 2022 –el 31 de octubre, antes de que fuera designada candidata– se identificaron 10 pliegos de observaciones y “mágicamente” nueve ya fueron aclarados, quedando uno en investigación por 2.5 millones de pesos en gastos por comprobar.

Sheinbaum suma a Velasco

Manuel Velasco se sumó a lo que la propia candidata Claudia Sheinbaum denomina el equipo ganador para las elecciones presidenciales de este año, y es que a invitación de la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, el senador con licencia fue nombrado como el coordinador de Alianzas en la campaña presidencial. Velasco es garantía de unidad y conciliación con todas las fuerzas políticas, lo que asegura un cuadro importante a la candidata morenista. Sin duda, el hábil político del Verde tendrá una compleja labor en la campaña electoral que justo inicia.



IECM APRUEBA REGISTRO DE CANDIDATURAS A JEFE DE GOBIERNO

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de pre-campaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.



[IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada](#)

(2024-03-01), Noticia Metropolitana CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:29:27, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

[IECM aprueba candidaturas para la Jefatura de la CDMX y anuncia debates](#)

(2024-03-01), Enlace Radial (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:23:17, Precio \$5,000.00

En una decisión histórica para la política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó unánimemente los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno. Este anuncio marca el inicio oficial de sus campañas electorales, las cuales arrancarán desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, que tuvo una duración de 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes, señalando un proceso electoral que promete ser de los más competidos en los últimos años para la capital del país.

Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano, fue el primer candidato aprobado, seguido por Santiago Taboada de la coalición "Va por la Ciudad de México", y Clara Brugada por "Sigamos Haciendo Historia en la CdMx". Este orden de aprobación subraya la diversidad política y las propuestas que cada uno representa para el futuro de la Ciudad de México.

¡Mañana inician las campañas para la Jefatura de Gobierno! Hoy el @iecm aprobó el registro de: Salomón Chertorivski (Movimiento Ciudadano) Santiago Taboada (Coalición "VA X LA CDMX"Y Clara Marina Brugada (Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" pic.twitter.com/q3624WK6ns

La consejera electoral Sonia Pérez, en su única participación durante la sesión, hizo un llamado a los candidatos para mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y recalcó el compromiso del IECM de asegurar un piso parejo para todos los participantes. "Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial, respetando las reglas y dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de estos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", afirmó Pérez.

Además de la aprobación de candidaturas, el IECM anunció su propuesta de realizar tres debates entre los candidatos, siendo un elemento crucial para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y compromisos de cada aspirante. La fecha, hora y el formato del primer debate se decidirán hoy por la tarde, prometiendo ser un evento significativo en el desarrollo de las elecciones.

Con estas acciones, el IECM no solo garantiza la equidad y transparencia del proceso electoral, sino que también fomenta un espacio de diálogo y debate esencial para la democracia de la Ciudad de México. Los ojos de los ciudadanos estarán puestos en estos tres candidatos, quienes desde distintos puntos de la capital iniciarán su lucha por liderar uno de los centros urbanos más importantes de América Latina.

FUENTE ; DIARIO DE MEXICO

Otorgan registro a candidatos a la jefatura de gobierno de CDMX

(2024-03-01), Mega Urbe (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:45:24, Precio \$0.00

Ciudad de México.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

El IECM se dio a la tarea de verificar todos estos requisitos con diferentes instancias de gobierno, así lo dio a conocer la consejera Sonia Pérez.

IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno

(2024-03-01), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:29:33, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

[IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

(2024-03-01), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:29:29, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-03-01), Sigue tu Ruta CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:49:37, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-03-01), Mochila al Hombro CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:20:34, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Unión es Fuerza (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:37, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), La Red Social (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:36, Precio \$0.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

[Aprueba IECM registro de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de CDMX](#)

(2024-02-29), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 19:04:58, Precio \$48,100.00

El consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, por lo que a partir de mañana los aspirantes podrán arrancar con sus campañas rumbo a la jornada electoral del 2 de junio.

Fue durante sesión extraordinaria cuando se aprobó el registro de Salomón Chertorivski por Movimiento Ciudadano, el de Santiago Taboada por la Coalición "VA X LA CDMX", la cual forma el PAN, PRI y PRD, y el de Clara Brugada, con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", que representa Morena, PVEM y PT.

Los proyectos aprobados detallan que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3", así como no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por lo anterior, el IECM aclaró que a partir del primero de marzo y hasta el 29 de mayo de este año, los candidatos podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

JVR

[IECM aprueba candidaturas de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski](#)

(2024-02-29), El Heraldo de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 18:35:29, Precio \$29,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la procedencia de registro de las 3 candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno en el presente proceso electoral.

Las solicitudes avaladas fueron las de Clara Brugada Molina, postulada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por Morena, PT y PVEM; Santiago Taboada Cortina, por la coalición "Va X la CDMX", integrada por PAN, PRI y PRD, y Salomón Chertorivski Woldenberg, por el partido Movimiento Ciudadano.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de jefatura de gobierno (...) tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", señaló la consejera electoral, Sonia Pérez.

IECM llama a hacer campaña de debates y respeto

A partir de este 1 de marzo, los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán iniciar actividades de campaña electoral, la cual tendrá una duración de 90 días. Los candidatos podrán realizar y participar en reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad para promover su imagen y propuestas de Gobierno, con miras a la obtención del voto.

A un día de que inicien las campañas electorales, Pérez Pérez dijo que el IECM se compromete a llevar "a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas", y de igual forma pidió a los actores políticos "cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral".

Llamó a los partidos políticos y sus candidatos a den "oportunidad al debate y a la confrontación de ideas, a través del respeto y la tolerancia a las diferentes opiniones, manteniendo un clima de respeto".

Y dijo que en caso de inconformidades, estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. Finalmente también expresó que "sería muy importante y deseable que las campañas que veamos en los próximos días tengan también una perspectiva de género".

[Aprueba IECM registro de las tres candidaturas a la Jefatura de Gobierno](#)

(2024-02-29), Capital CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:34:00, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski Woldenberg, Santiago Taboada Cortina y Clara Marina Brugada Molina.

Los proyectos aprobados durante la sesión extraordinaria, detallan que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales.

Esto incluye no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo los candidatos a la Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio.

Por otra parte, el IECM aprobó el proyecto relativo al modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía.

Además, se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

La documentación enlistada se producirá en Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

[IECM aprueba este día candidaturas a jefatura de Gobierno de la CDMX](#)

(2024-02-29), Vanguardia VER (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:59:26, Precio \$8,190.00

Ciudad de México. (Vanguardia de Veracruz).- Este jueves, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha informado que ya se procedió a aprobar por unanimidad los registros de las candidaturas por el Gobierno capitalino de la candidata de Morena, Clara Brugada; del PAN, Santiago Taboada y MC, Salomón Chertorivski.

Fue durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General que un total de 7 consejeros electorales votaron sin contratiempos por estos tres diferentes aspirantes de las distintas fuerzas políticas del país.

Cabe señalar que, en el orden del día, la primera aprobación de candidatura fue para el representante de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski.

Mientras que, el candidato de la coalición "Va por la Ciudad de México", Santiago Taboada, fue el segundo.

Finalmente, el tercer sitio fue para la candidata de Morena/PT, Clara Brugada.

En la sesión, la consejera electoral, Sonia Pérez, pidió respeto a los contendientes, esto a partir de ahora y sobre todo durante todo el proceso electoral.

"Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de éstos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", dijo.

Es de mencionar que se espera que estos tres aspirantes inicien sus actividades desde el primer minuto del viernes 1 de marzo.

TE RECOMENDAMOS LEER:

MASH

[IECM aprueba candidaturas de Clara Brugada, Taboada y Chertorivski en CDMX; iniciarán campañas este viernes](#)

(2024-02-29), Político CDMX (Sitio), Cristian Alanis Fuentes Ayala, (Nota Informativa) - 17:16:42, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló el registro de las candidaturas que competirán por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones que se celebrarán el próximo 2 de junio del 2024.

De esta forma, Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", conformada por Morena-PT-PVEM; Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va X la CDMX", integrada por el PAN-PRI-PRD; y Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), tendrán todas las libertades para arrancar sus actividades de campañas electorales este viernes 1 de marzo del presente año, las cuales tendrán una duración de 90 días.

Entre algunos de los requisitos que debían cumplir tanto Brugada, como Taboada y Chertorivski es que no se encuentren en "los supuestos de la 3 de 3" y que no estén "inhabilitados para ejercer cargos públicos".

Al respecto, Sonia Pérez, consejera del IECM, comentó lo siguiente durante la discusión del pleno:

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de Gobierno (...) tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", apuntó.

¡Mañana inician las campañas para la Jefatura de Gobierno! Hoy el @iecm aprobó el registro de: Salomón Chertorivski (Movimiento Ciudadano) Santiago Taboada (Coalición "VA X LA CDMX"Y Clara Marina Brugada (Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" pic.twitter.com/q3624WK6ns

Sonia Pérez Pérez (@soniaperezmx) February 29, 2024

IECM refrenda su compromiso por llevar a cabo un proceso imparcial

Por otro lado, la consejera Sonia Pérez, quien fue la única consejera que participó durante la sesión del IECM, pidió que los candidatos y la candidata mantengan un nivel de respeto durante el proceso electoral.

Asimismo, la consejera refrendó el compromiso del IECM para llevar a cabo un proceso imparcial, por lo que señaló que los partidos políticos y los mismos candidatos y candidata a que estén "abiertos al debate, a la confrontación de ideas y al respeto y tolerancia de las opiniones diferentes".

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Noticias en la mira CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:15:38, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

ES DE INTERÉS Lanzas petardos a sede de la SRE en demanda de justicia por caso Ayotzinapa

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

RB

[Aprueba IECM registro de candidaturas a la Jefatura de Gobierno](#)

(2024-02-29), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:45:26, Precio \$5,000.00

8 total views

, 1 views today

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en sesión extraordinaria, aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno: de Salomón Chertorivski Woldenberg, postulado por el partido Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "VA X LA CDMX", integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y de Clara Marina Brugada Molina, postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los proyectos aprobados durante la sesión extraordinaria, detallan que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por otra parte, el máximo órgano de dirección del IECM, en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el proyecto relativo al modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

La documentación enlistada se producirá en Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación, ya que sólo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a: Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

En otro punto, el Consejo General aprobó los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

Los Lineamientos tienen la finalidad de garantizar a la ciudadanía, partidos políticos y, en su caso, candidaturas sin partido que los actos realizados por las autoridades electorales durante los cómputos de las elecciones locales sean imparciales y apegados a las disposiciones previstas en la normatividad correspondiente y que se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral. En tanto que el Cuadernillo se elaboró con el fin de establecer criterios básicos y orientadores en la deliberación sobre el sentido de los votos

reservados durante la sesión de cómputo de los Consejos Distritales, buscando atender la intencionalidad de la voluntad del electorado en el ejercicio del sufragio.

El Consejo General también conoció, entre otros, los informes respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios impresos y digitales, y el informe de la Comisión Permanente de Quejas sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores (con corte al 23 de febrero de 2024).

Finalmente, el máximo órgano de dirección llevó a cabo una sesión urgente, en la que aprobó el Protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la fecha y hora en que se realizará el Primer Debate entre las personas candidatas al cargo de Jefatura de Gobierno: el domingo 17 de marzo, a las 20:00 horas.

[IECM otorga registro como candidatos a jefatura de CDMX para Taboada, Brugada y Chertorivski](#)

(2024-02-29), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 14:46:50, Precio \$66,700.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

El IECM se dio a la tarea de verificar todos estos requisitos con diferentes instancias de gobierno, así lo dio a conocer la consejera Sonia Pérez.

"Tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo, cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos, entre ellos no encontrarse con los supuestos de la 3 de 3, ni estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro" dijo en la sesión, después de lo cual, por unanimidad, los consejeros que integran el Consejo General aprobaron el registro.

El Consejo General también aprobó el modelo de la boleta para votar, la cual tiene diversas medidas de seguridad en el papel como son las fibras ópticas visibles, fibras ópticas invisibles, marcas de agua en la impresión, un fondo de seguridad con una impresión invertida, así como medidas de seguridad que no son públicas, para garantizar que no se cometan delitos electorales. También se aprobaron cuatro modelos de actas de escrutinio y cómputo.

[Instituto Electoral de la CDMX aprueba registros de Brugada, Taboada y Chertorivski por la Jefatura de Gobierno](#)

(2024-02-29), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 14:38:12, Precio \$31,100.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este jueves los registros de los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno, por lo que mañana podrán comenzar su campaña.

En sesión extraordinaria, los consejeros aprobaron los registros de Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista.

De Santiago Taboada como candidato de la coalición Va X la CDMX, integrada por el PAN, PRI y PRD, así como el de Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano.

Los candidatos se disputarán la Jefatura de Gobierno, ahora a cargo de Martí Batres tras la salida de la morenista Claudia Sheinbaum. Previamente, fue gobernada por Miguel Ángel Mancera, del PRD.

Brugada se desempeñó en tres periodos como alcaldesa de Iztapalapa; Taboada como alcalde de Benito Juárez y Chertorivski como diputado federal.

Las precampañas para la Jefatura de Gobierno fueron del 3 de noviembre del año pasado al 3 de enero. Las campañas iniciarán el próximo 1 de marzo y finalizarán el 29 de mayo.

Para la campaña, los candidatos a la Jefatura de Gobierno tienen como tope de gastos 63 millones 405 mil 432 pesos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

En las próximas elecciones del 2 de junio, en la Ciudad de México también se disputarán 16 alcaldías, 204 concejalías, 34 diputaciones de mayoría relativa y 32 de representación proporcional.

[IECM aprueba candidaturas para la Jefatura de la CDMX y anuncia debates](#)

(2024-02-29), Diario de México CDMX (sitio), Aarón Cruz Soto, (Nota Informativa) - 13:26:45, Precio \$17,791.00

Ciudad de México.- En una decisión histórica para la política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó unánimemente los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno. Este anuncio marca el inicio oficial de sus campañas electorales, las cuales arrancarán desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, que tuvo una duración de 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes, señalando un proceso electoral que promete ser de los más competidos en los últimos años para la capital del país.

Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano, fue el primer candidato aprobado, seguido por Santiago Taboada de la coalición "Va por la Ciudad de México", y Clara Brugada por "Sigamos Haciendo Historia en la CdMx". Este orden de aprobación subraya la diversidad política y las propuestas que cada uno representa para el futuro de la Ciudad de México.

La consejera electoral Sonia Pérez, en su única participación durante la sesión, hizo un llamado a los candidatos para mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y recalcó el compromiso del IECM de asegurar un piso parejo para todos los participantes. "Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial, respetando las reglas y dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de estos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", afirmó Pérez.

Además de la aprobación de candidaturas, el IECM anunció su propuesta de realizar tres debates entre los candidatos, siendo un elemento crucial para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y compromisos de cada aspirante. La fecha, hora y el formato del primer debate se decidirán hoy por la tarde, prometiendo ser un evento significativo en el desarrollo de las elecciones.

Con estas acciones, el IECM no solo garantiza la equidad y transparencia del proceso electoral, sino que también fomenta un espacio de diálogo y debate esencial para la democracia de la Ciudad de México. Los ojos de los ciudadanos estarán puestos en estos tres candidatos, quienes desde distintos puntos de la capital iniciarán su lucha por liderar uno de los centros urbanos más importantes de América Latina.

[IECM aprueba registro de Brugada, Taboada y Chertorivski; aspirantes cumplen con requisitos para ir por la jefatura de gobierno de la CDMX](#)

(2024-02-29), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:15:52, Precio \$163,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó el registro a los dos candidatos y la candidata a la Jefatura de Gobierno, que a partir de mañana iniciarán sus campañas.

En sesión extraordinaria, se avaló el proyecto de acuerdo para designar a Salomón Chertorivski como candidato al cargo de Jefatura de Gobierno, postulado por el partido Movimiento Ciudadano; y el de Santiago Taboada como candidato de la Coalición "VA X LA CDMX", integrada por el PAN, PRI y PRD.

Asimismo, se avaló el registro de Clara Marina Brugada como candidata postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por Morena, PT y PVEM.

Aspirantes sí cumplen con los requisitos

En los acuerdos avalados se precisa que los tres aspirantes cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser candidatos a la Jefatura de Gobierno.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de jefatura de gobierno... tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", señaló la consejera electoral, Sonia Pérez.

A partir de este 1 de marzo, estas tres personas podrán iniciar actividades de campaña electoral, la cual tendrá una duración de 90 días.

Los candidatos podrán realizar y participar en reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad para promover su imagen y propuestas de Gobierno, con miras a la obtención del voto.

IECM llama a hacer campaña de debates y respeto

A un día de que inicien las campañas electorales, Pérez Pérez dijo que el IECM se compromete a llevar "a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas", y de igual forma pidió a los actores políticos "cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral".

Llamó a los partidos políticos y sus candidatos a dar "oportunidad al debate y a la confrontación de ideas, a través del respeto y la tolerancia a las diferentes opiniones, manteniendo un clima de respeto".

Y dijo que en caso de inconformidades, estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes.

Finalmente también expresó que "sería muy importante y deseable que las campañas que veamos en los próximos días tengan también una perspectiva de género".

vcr

[IECM aprueba candidaturas para la Jefatura de la CDMX y anuncia debates](#)

(2024-02-29), Diario de México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:08:26, Precio \$17,791.00

Ciudad de México.- En una decisión histórica para la política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó unánimemente los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno. Este anuncio marca el inicio oficial de sus campañas electorales, las cuales arrancarán desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, que tuvo una duración de 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes, señalando un proceso electoral que promete ser de los más competidos en los últimos años para la capital del país.

Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano, fue el primer candidato aprobado, seguido por Santiago Taboada de la coalición "Va por la Ciudad de México", y Clara Brugada por "Sigamos Haciendo Historia en la CdMx". Este orden de aprobación subraya la diversidad política y las propuestas que cada uno representa para el futuro de la Ciudad de México.

La consejera electoral Sonia Pérez, en su única participación durante la sesión, hizo un llamado a los candidatos para mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y recalcó el compromiso del IECM de asegurar un piso parejo para todos los participantes. "Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial, respetando las reglas y dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de estos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", afirmó Pérez.

Además de la aprobación de candidaturas, el IECM anunció su propuesta de realizar tres debates entre los candidatos, siendo un elemento crucial para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y compromisos de cada aspirante. La fecha, hora y el formato del primer debate se decidirán hoy por la tarde, prometiendo ser un evento significativo en el desarrollo de las elecciones.

Con estas acciones, el IECM no solo garantiza la equidad y transparencia del proceso electoral, sino que también fomenta un espacio de diálogo y debate esencial para la democracia de la Ciudad de México. Los ojos de los ciudadanos estarán puestos en estos tres candidatos, quienes desde distintos puntos de la capital iniciarán su lucha por liderar uno de los centros urbanos más importantes de América Latina.

[Elecciones CDMX 2024: Candidatos a la jefatura de gobierno ya son oficiales](#)

(2024-02-29), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:08:03, Precio \$5,000.00

Los tres candidatos cumplen con los requisitos legales y estatutarios para contender por el cargo. A partir del 1 de marzo, podrán iniciar sus campañas electorales.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este jueves la procedencia del registro de Clara Marina Brugada Molina, Salomón Chertorivski Woldenberg y Santiago Taboada Cortina como candidatos a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Con esta aprobación, los tres candidatos podrán iniciar sus campañas electorales a partir del 1 de marzo.

Los consejeros del IECM explicaron que, tras revisar y analizar la información de las solicitudes de registro, se determinó que los tres aspirantes cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos.

Entre los requisitos que se verificaron se encuentran:

No estar inhabilitados para ejercer cargos públicos.

No encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 en materia de violencia.

De esta manera, las elecciones para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México se perfilan como una competencia reñida entre tres candidatos con diferentes propuestas.

[Brugada, Taboada y Chertorivski arrancan mañana campaña para la Jefatura de Gobierno](#)

(2024-02-29), DEPOR Récord (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:07:40, Precio \$28,763.00

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó este día el registro oficial para que la candidata y los dos candidatos inicien mañana sus campañas para la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

El IECM aprobó por unanimidad que Clara Brugada (de la Coalición 'Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México', integrada por Morena, PT y PVEM), Santiago Taboada (de la Coalición 'VA X LA CDMX', integrada por el PAN, PRI y PRD) y Salomón Chertorivski (Movimiento Ciudadano) sean ahora los candidatos oficiales por sus respectivos partidos al cumplir con los requisitos legales y estatutarios.

A partir de mañana, los contendientes a gobernar la Ciudad de México podrán empezar con sus campañas electorales que durarán 90 días y donde tienen permitido participar en reuniones públicas, debates entre ellos, realizar asambleas, convocar a marchas y cualquier acto para promover su imagen.

En tanto, la consejera Sonia Pérez exhortó a los candidatos y candidata mantener un nivel de respeto, mientras el IECM ofrecerá piso parejo para los aspirantes.

"Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de éstos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", aseveró.

Por último, el Instituto Electoral de la Ciudad de México adelantó que más tarde definirá la fecha y hora del primer debate entre Brugada, Taboada y Chertorivski.

[IECM aprueba registros de Brugada, Taboada y Chartorivsky; aspirantes cumplen con los requisitos legales](#)

(2024-02-29), Telediario (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:02:37, Precio \$5,838.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la jefatura de Gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chartorivsky, por lo que podrán iniciar mañana mismo sus campañas electorales.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General, que duró apenas 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes.

Por la formación de la orden del día, el primer aspirante en tener el consentimiento del IECM fue el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivsky; seguido por el candidato de la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada; y el tercer turno fue para la abanderada de Sigamos Haciendo Historia en la CdMx, Clara Brugada.

La única participación durante la sesión fue realizada por la consejera electoral, Sonia Pérez, quien pidió a los ahora candidatos mantengan un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y aseguró que el IECM ofrecerá piso parejo para todos.

"Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de éstos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", aseguró.

Se espera que los tres aspirantes a la jefatura de Gobierno comiencen sus actividades desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Por su parte, el IECM decidirá hoy por la tarde en la fecha y hora, así como el formato, que deberá seguir el primer debate entre los candidatos a gobernar la capital del país.

Aspirantes a CdMx sí cumplen con los requisitos

En los acuerdos avalados se precisa que los tres aspirantes cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser candidatos a la Jefatura de Gobierno.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de jefatura de gobierno... tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", señaló la consejera electoral, Sonia Pérez.

Los candidatos podrán realizar y participar en reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad para promover su imagen y propuestas de Gobierno, con miras a la obtención del voto.

KGA

[Da IECM registros a Brugada, Taboada y Chertorivski](#)

(2024-02-29), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 12:08:49, Precio \$86,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) autorizó los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno en 2024.

Brugada abanderará a la coalición Morena-Partido del Trabajo-Verde Ecologista; Santiago Taboada a la Alianza PAN-PRI-PRD, mientras que Salomón Chertorivski a Movimiento Ciudadano.

En una sesión extraordinaria, la consejera electoral Sonia Pérez explicó que para autorizar las candidaturas, revisaron que los aspirantes cumplieran requisitos como no haber sido sentenciados por violencia familiar.

Tampoco que hayan recibido sentencia por violencia política contra las mujeres en razón de género ni que hayan sido declarados como persona alimentaria morosa, además de que no estén inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Pérez dijo esperar que las campañas, que inician mañana, se lleven a cabo bajo tolerancia y respeto, además de que tengan perspectiva de género.

IECM aprueba registros de candidatos a la Jefatura de Gobierno

(2024-02-29), Milenio (sitio), Rafael López Méndez, (Nota Informativa) - 11:51:17, Precio \$116,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chertorivski, por lo que podrán iniciar mañana mismo sus campañas electorales.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General, que duró apenas 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes.

Por la formación de la orden del día, el primer aspirante en tener el consentimiento del IECM fue el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski; seguido por el candidato de la coalición "Va por la Ciudad de México", Santiago Taboada; y el tercer turno fue para la abanderada de "Sigamos Haciendo Historia en la CdMx", Clara Brugada.

La única participación durante la sesión fue realizada por la consejera electoral, Sonia Pérez, quien pidió a los ahora candidatos mantengan un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y aseguró que el IECM ofrecerá piso parejo para todos.

"Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de éstos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", aseguró.

Se espera que los tres aspirantes a la jefatura de Gobierno comiencen sus actividades desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Por su parte, el IECM decidirá hoy por la tarde el la fecha y hora, así como el formato, que deberá seguir el primer debate entre los candidatos a gobernar la capital del país.

CHZ

IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno

(2024-02-29), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:47:05, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno

(2024-02-29), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:40:22, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

[IECM otorga registro como candidatos a jefatura de CDMX para Taboada, Brugada y Chertorivski](#)

(2024-02-29), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:29:28, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, otorgó el registro como candidatos a la jefatura de gobierno a Santiago Taboada, por la coalición Va X la CDMX, Clara Brugada por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México" y Salomón Chertorivski por el partido Movimiento Ciudadano.

El consejo general certificó que los tres candidatos cumplen con los requisitos legales para ser candidato como son tener 30 años cumplidos al día de la elección, no haber sido sentenciados por delitos dolosos, no haber sido declarados deudores alimentarios, no ser titular de una secretaría o subsecretaría, entre otras.

TODOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

El IECM se dio a la tarea de verificar todos estos requisitos con diferentes instancias de gobierno, así lo dio a conocer la consejera Sonia Pérez.

"Tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo, cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos, entre ellos no encontrarse con los supuestos de la 3 de 3, ni estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro" dijo en la sesión, después de lo cual, por unanimidad, los consejeros que integran el Consejo General aprobaron el registro.

MODELO DE LA BOLETA PARA VOTAR

El Consejo General también aprobó el modelo de la boleta para votar, la cual tiene diversas medidas de seguridad en el papel como son las fibras ópticas visibles, fibras ópticas invisibles, marcas de agua en la impresión, un fondo de seguridad con una impresión invertida, así como medidas de seguridad que no son públicas, para garantizar que no se cometan delitos electorales. También se aprobaron cuatro modelos de actas de escrutinio y cómputo.

[IECM aprueba candidaturas para la Jefatura de la CDMX y anuncia debates](#)

(2024-02-29), Candelerio CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:39:15, Precio \$5,000.00

En una decisión histórica para la política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó unánimemente los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski como candidatos a la Jefatura de Gobierno. Este anuncio marca el inicio oficial de sus campañas electorales, las cuales arrancarán desde el primer minuto de este viernes 1 de marzo.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, que tuvo una duración de 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes, señalando un proceso electoral que promete ser de los más competidos en los últimos años para la capital del país.

Salomón Chertorivski, representante de Movimiento Ciudadano, fue el primer candidato aprobado, seguido por Santiago Taboada de la coalición «Va por la Ciudad de México», y Clara Brugada por «Sigamos Haciendo Historia en la CdMx». Este orden de aprobación subraya la diversidad política y las propuestas que cada uno representa para el futuro de la Ciudad de México.

La consejera electoral Sonia Pérez, en su única participación durante la sesión, hizo un llamado a los candidatos para mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y recalcó el compromiso del IECM de asegurar un piso parejo para todos los participantes. "Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial, respetando las reglas y dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas; así como el compromiso de estos de cumplir con las normas y de respetar a la autoridad electoral", afirmó Pérez.

Además de la aprobación de candidaturas, el IECM anunció su propuesta de realizar tres debates entre los candidatos, siendo un elemento crucial para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y compromisos de cada aspirante. La fecha, hora y el formato del primer debate se decidirán hoy por la tarde, prometiendo ser un evento significativo en el desarrollo de las elecciones.

Con estas acciones, el IECM no solo garantiza la equidad y transparencia del proceso electoral, sino que también fomenta un espacio de diálogo y debate esencial para la democracia de la Ciudad de México. Los ojos de los ciudadanos estarán puestos en estos tres candidatos, quienes desde distintos puntos de la capital iniciarán su lucha por liderar uno de los centros urbanos más importantes de América Latina.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Agencia Libertad CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:36:24, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

Elecciones 2024: IECM aprueba registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Enfoque Noticias (Sitio), Natalia Estrada, (Nota Informativa) - 21:26:16, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski Woldenberg de Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada por la Coalición "VA X LA CDMX", y de Clara Marina Brugada Molina, postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

Al respecto, la consejera Sonia Pérez señaló que esta decisión se da luego de que los candidatos cumplen con los requisitos establecidos en la ley.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de gobierno y con base en la información que nos fue proporcionada por las autoridades con las que celebramos los convenios mencionados, tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos, entre ellos no encontrarse en los supuestos de la tres de tres y no inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración, se propone declarar procedente su registro", dijo.

Ante ello, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Por otra parte, los consejeros electorales dieron luz verde a la fecha y hora en que se realizará el Primer Debate entre los candidatos al cargo de Jefatura de Gobierno: el domingo 17 de marzo, a las 20:00 horas, al respecto, la consejera Carolina del Ángel recordó la importancia que tienen este tipo de ejercicios para la ciudadanía.

"Quiero destacar la importancia que tiene la organización y difusión de los debates que realizará esta autoridad de electoral, la cual desde mi muy particular perspectiva radica principalmente en el derecho a la ciudadanía de conocer las propuestas de las candidaturas y que estarán llegando a solicitarles el voto. Si quiero insistir en que es la ciudadanía, la que se verá beneficiada de estos encuentros entre candidaturas que son indudablemente actos de campaña", expresó.

También avalaron el Protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Previamente en sesión ordinaria celebrada, el Consejo General del IECM, dio luz verde al proyecto relativo al modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno.

Otro de los puntos aprobados por el órgano electoral aprobó los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

[Aprueba IECM candidaturas de Brugada, Taboada y Chertorivski a la Jefatura de Gobierno](#)

(2024-02-29), Noticias MVS (Sitio), Adrián Jiménez, (Nota Informativa) - 21:26:04, Precio \$55,800.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno: de Salomón Chertorivski Woldenberg, postulado por el partido Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "VA X LA CDMX", integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y de Clara Marina Brugada Molina, postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En sesión extraordinaria, la consejera Sonia Pérez destacó que los contendientes cumplen con los requisitos establecidos en la ley.

"Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de Jefatura de gobierno y con base en la información que nos fue proporcionada por las autoridades con las que celebramos los convenios mencionados, tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos".

"Entre ellos no encontrarse en los supuestos de la tres de tres y no inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración, se propone declarar procedente su registro", dijo.

De esta forma, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo 2 de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por otra parte, en sesión urgente celebrada este mismo día, el máximo órgano de dirección del IECM, avaló la fecha y hora en que se realizará el Primer Debate entre los candidatos al cargo de Jefatura de Gobierno: el domingo 17 de marzo, a las 20:00 horas.

Sobre este tema, la consejera Carolina del Ángel recordó la importancia que tienen este tipo de ejercicios para la ciudadanía.

"Quiero destacar la importancia que tiene la organización y difusión de los debates que realizará esta autoridad electoral, la cual desde mi muy particular perspectiva radica principalmente en el derecho a la ciudadanía de conocer las propuestas de las candidaturas y que estarán llegando a solicitarles el voto. Sí quiero insistir en que es la ciudadanía, la que se verá beneficiada de estos encuentros entre candidaturas que son indudablemente actos de campaña", expresó.

De igual manera, en esta sesión se aprobó el Protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Previamente en sesión ordinaria celebrada, el Consejo General del IECM, dio luz verde al proyecto relativo al modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la

documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

En otro punto, el Consejo General aprobó los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Querétaro News QRO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:09:22, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), En Directo (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:09:21, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM otorga registro a Brugada, Taboada y Chertorivski

(2024-02-29), Mujer es Más (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:05:57, Precio \$0.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otorgó el registro a los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno, ya que cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser postulados y que a partir de mañana iniciarán sus campañas.

Las solicitudes avaladas fueron las de Clara Brugada Molina, postulada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por Morena, PT y PVEM; Santiago Taboada Cortina, por la coalición "Va X la CDMX", integrada por PAN, PRI y PRD, y Salomón Chertorivski Woldenberg, por el partido Movimiento Ciudadano.

Una vez revisada y analizada la información de las solicitudes de registro a la candidatura de jefatura de gobierno... tenemos la certeza de que las personas postuladas como candidatas a dicho cargo cumplen con todos los requisitos constitucionales y legales establecidos al efecto. Entre ellos, no encontrarse en los supuestos de la 3 de 3 y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos, por lo que en los proyectos que están a nuestra consideración se propone declarar procedente su registro", señaló la consejera electoral, Sonia Pérez.

A partir de este 1 de marzo podrán iniciar actividades de campaña electoral; los candidatos podrán realizar y participar en reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier actividad para promover su imagen y propuestas de Gobierno, con miras a la obtención del voto.

Pérez Pérez dijo que el IECM se compromete a llevar "a cabo un proceso imparcial de respeto a las reglas, dando un trato igualitario a todos los partidos políticos y a sus candidaturas", y de igual forma pidió a los actores políticos "cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral".

Pidió, a los partidos políticos y sus candidatos a dar "oportunidad al debate y a la confrontación de ideas, a través del respeto y la tolerancia a las diferentes opiniones, manteniendo un clima de respeto".

Expresó que, en caso de inconformidades, estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes, "Sería muy importante y deseable que las campañas que veamos en los próximos días tengan también una perspectiva de género".

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Frontera News CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:04:18, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), El Bajío Noticias GTO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:03:51, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), FIFINews (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:54:55, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), La Red Social (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:53:32, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

[IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

(2024-02-29), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:53:02, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), CYQ CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:47:36, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

[Aprueba IECM registro de candidaturas a Jefatura de Gobierno](#)

(2024-02-29), 24-Horas.mx (Sitio), Ángel Ortiz, (Nota Informativa) - 20:36:40, Precio \$21,200.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, quienes contendrán por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; además, definió la fecha para el primer debate.

Tras verificar el cumplimiento de requisitos como constitucionales y legales, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasados los topes de precampaña dispuestos por el Instituto Nacional Electoral (INE), el IECM aprobó las candidaturas de Brugada, Taboada y Chertorivski en sesión extraordinaria, quienes podrán realizar actos de campaña del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024 con el fin de llamar al voto a la ciudadanía para los comicios del próximo 2 de junio.

El Instituto Electoral local también celebró una sesión urgente en la que aprobó el Protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género; además, definió que será el próximo domingo 17 de marzo, en punto de las 20:00 horas, cuando se celebre el Primer Debate entre la candidata Clara Brugada, por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", y los candidatos Santiago Taboada, por la alianza "Va X la CDMX", y Salomón Chertorivski por Movimiento Ciudadano.

Asimismo, el IECM informó la aprobación del proyecto relativo al modelo de la boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para que las y los capitalinos puedan ejercer su derecho al voto; mientras que para las y los mexicanos en el extranjero se aprobó un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares; así como formatos únicos personalizados de documentación electoral para el también voto en el extranjero en la modalidad electrónica por internet y modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

LEO

[IECM aprueba registro de candidaturas a jefe de Gobierno](#)

(2024-02-29), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:33:38, Precio \$5,000.00

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de Clara Brugada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; Santiago Taboada Cortina, de la Coalición "Va X por la CDMX", y Salomón Chertorivski, postulado por el partido Movimiento Ciudadano.

"En sesión del Consejo General del @iecm aprobamos tres registros de candidaturas para la elección de Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y el modelo de la boleta electoral correspondiente", dijo el consejero electoral Ernesto Ramos en redes sociales.

Por lo anterior, a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, los candidatos a Jefatura de Gobierno podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el 2 de junio.

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales; entre otros, no estar en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el INE.

También se aprobó el proyecto sobre el modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la CDMX o para la elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

Se determinó que la documentación relativa a Actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y Carteles de resultados de cómputo total de la elección de Jefatura, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Ultra Futbolistas CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:30:43, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Al Tiempo CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:25:59, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

[IECM da visto bueno a registro de candidatos por la jefatura de Gobierno](#)

(2024-02-29), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 20:24:28, Precio \$31,200.00

Los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el registro de las candidaturas a la jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición "Va X la CDMX", integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) y de Clara Brugada, de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia", integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

El dictamen detalló que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y en los supuestos de la "3 de 3" y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo dos de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se aprobó el proyecto de cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno, las cuales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio.

Además, un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación.

La documentación enlistada se producirá en Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación, ya que sólo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a actas de cómputo total de la elección de jefatura de Gobierno y carteles de resultados de cómputo total de la elección de jefatura de Gobierno, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

En otro punto, el Consejo General aprobó los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el Material Didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

IECM palomea registro de Brugada, Chertorivski y Taboada

(2024-02-29), Hombres del Poder CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:41, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concedido el registro a los tres candidatos que competirán por la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones.

Salomón Chertorivski, postulado por Movimiento Ciudadano; Santiago Taboada, de la Coalición "VA X LA CDMX" (PAN, PRI y PRD); y Clara Marina Brugada, candidata de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM), han cumplido con los requisitos legales y estatutarios para participar en la contienda electoral.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el proyecto de acuerdo que confirma la candidatura de estos tres aspirantes. La consejera electoral, Sonia Pérez, aseguró que, tras revisar detalladamente las solicitudes de registro, se tiene la certeza de que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, incluyendo la ausencia de impedimentos en la "3 de 3" y la no inhabilitación para ejercer cargos públicos.

A partir del 1 de marzo, los candidatos podrán dar inicio a sus campañas electorales, las cuales tendrán una duración de 90 días. Durante este periodo, podrán participar en diversas actividades, como reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y cualquier evento destinado a promover sus propuestas y obtener el voto de la ciudadanía.

Sonia Pérez, en representación del IECM, aseguró que se llevará a cabo un proceso imparcial y respetuoso de las reglas, brindando un trato igualitario a todos los partidos políticos y sus candidaturas. Hizo un llamado a los actores políticos a cumplir con las normas y respetar a la autoridad electoral, fomentando un clima de respeto, tolerancia y debate de ideas.

En caso de inconformidades, instó a que estas se canalicen por las vías institucionales correspondientes. También destacó la importancia de que las campañas electorales incluyan una perspectiva de género, promoviendo la igualdad y el respeto hacia todas las opiniones.

[El Consejo General del IECM otorgó los registros a la candidata de Morena, Clara Brugada, a Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD, y a Salomón Chertorivski candidato de MC.](#)

(2024-02-29), Canal 52 Mx, Uno Noticias con José Cárdenas, José Cárdenas, (Nota Informativa) - 21:52:56, Duración: 00:01:37 Precio \$127,070.00

El Consejo General del IECM otorgó los registros a la candidata de Morena, Clara Brugada, a Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD, y a Salomón Chertorivski candidato de MC. Los tres cumplieron con los requisitos necesarios para obtener sus candidaturas. A partir del 1 de marzo podrán iniciar sus actividades de campaña electoral.

[El IECM aprobó por unanimidad los registros de candidaturas a la jefatura de gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski](#)

(2024-02-29), Canal 4 Foro TV, Hora 21, José Luis Arévalo, (Nota Informativa) - 21:34:04, Duración: 00:01:11 Precio \$357,059.00

El IECM aprobó por unanimidad los registros de candidaturas a la jefatura de gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski.

[Resumen Informativo Punto de Referencia Tu Noticiero.](#)

(2024-02-29), Canal 11 Once, Punto de Referencia Tu Noticiero, Alberto Najar, Azul Alzaga Magaña, (Resumen Informativo) - 21:32:18, Duración: 00:04:56 Precio \$186,480.00

*Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena, PT y PVEM presentó su equipo de campaña y anticipó que cada semana elaborará un tema de su plan de gobierno. *Xóchitl Gálvez, precandidata del FAM, aseguró que es normal que tanto sus seguidores como los de Claudia Sheinbaum apoyen los hashtag que les favorecen a una u otra, lo que no explica que tenga granjas de bots. *Jorge Álvarez Máynez se pronunció a favor de utilizar fuentes alternas de energía como las plantas de solares. El precandidato de MC se encuentra en la CDMX y en unas horas estará en Lagos de Moreno, Jalisco. *El Instituto Electoral de la CDMX aprobó las candidaturas a la jefatura de gobierno registradas para estas elecciones, aprobando a Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski Woldenberg. *El episcopado hizo un llamado a un acuerdo de paz por parte de los candidatos a la presidencia. *Blinken negó intervención de EU en el proceso electoral de México.

[IECDMX aprobó candidaturas de Clara Brugada de MORENA, Salomón Chertorivski del MC, y Santiago Taboada del FAM, por la CDMX.](#)

(2024-02-29), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:29:32, Duración: 00:03:04 Precio \$209,760.00

IECDMX aprobó candidaturas de Clara Brugada de MORENA, Salomón Chertorivski del MC, y Santiago Taboada del FAM, por la CDMX. Pronto se darán a conocer más detalles respecto a los debates que van a tener ellos tres.

[El Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX otorgó el registro a Santiago Taboada, Salomón Chertorivski y Clara Brugada como candidatos la jefatura del GCDMX.](#)

(2024-02-29), 103.3 Radio Fórmula, Fórmula Financiera, Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares, José Yuste, (Nota Informativa) - 21:14:28, Duración: 00:00:24 Precio \$74,040.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX otorgó el registro a Santiago Taboada, Salomón Chertorivski y Clara Brugada como candidatos la jefatura del GCDMX.

[Éste jueves, el Consejo General del IECM aprobó el registro de la candidata y dos candidatos a la Jefatura de Gobierno.](#)

(2024-02-29), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:07:15, Duración: 00:00:41 Precio \$0.00

Éste jueves, el Consejo General del IECM aprobó el registro de la candidata y dos candidatos a la Jefatura de Gobierno. Se trata de: Clara Brugada candidata de Morena-PT-PVEM, Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD, y Salomón Chertorivski candidato de MC. Los tres iniciarán sus campañas el día de mañana, Clara Brugada en el Zócalo de la CDMX a las 16 horas, Santiago Taboada en El Ángel de la Independencia a las 00:00 horas, y Salomón Chertorivski en inmediaciones del Palacio de Bellas Artes a la media noche.

[Teaser MVS.](#)

(2024-02-29), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Teaser) - 21:01:48, Duración: 00:01:00 Precio \$68,400.00

Teaser MVS. * Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en el Zócalo por tiempo indefinido. * IECDMX aprobó candidaturas de Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada por la CDMX. * La diputada Susana Prieto deja la bancada de MORENA. * Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, prepara demandas colectivas con los ciudadanos por las obras de la 12 del STC Metro. * Canadá canceló 1.4 millones de solicitudes de visas desde México.

[El IECM aprobó los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.](#)

(2024-02-29), Canal 8.1 Herald TV, República H, Carlos Allende, (Nota Informativa) - 20:36:34, Duración: 00:00:23 Precio \$6,900.00

El IECM aprobó los registros de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

[El IECM aprobó por unanimidad los registros de Salomón Chertorivski, Clara Brugada y Salomón Taboada como candidatos a la jefatura de gobierno](#)

(2024-02-29), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 20 a 20:45, Pedro Gamboa, (Nota Informativa) - 20:18:55, Duración: 00:01:14 Precio \$31,968.00

El IECM aprobó por unanimidad los registros de Salomón Chertorivski, Clara Brugada y Salomón Taboada como candidatos a la jefatura de gobierno.

Resumen Informativo Solórzano, el referente informativo.

(2024-02-29), 98.5 El Heraldo Radio, Solórzano, el referente informativo, Javier Solórzano, (Resumen Informativo) - 20:17:31, Duración: 00:02:26 Precio \$129,064.00

*El Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX otorgó el registro a Clara Bugada, a Santiago Taboada y a Salomón Chertorivski Woldenberg rumbo a los comicios del 2 de junio. *Willy Ochoa, aspirante al Senado por Chiapas, presentó denuncia en FGR tras intento de secuestro. *Localizaron una fosa clandestina en Mexicaltzingo, Edomex. *Bloquearon la ley SB4 de Texas que busca arrestar a migrantes que entren al estado de manera ilegal. *Donald Trump apeló eliminación de elecciones primarias en Illinois por ataque al Capitolio. *Putin advirtió consecuencias drásticas a la OTAN de enviar apoyo militar a Ucrania.

[El IECM aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la Jefatura de Gobierno, de Clara Brugada, Santiago Taboada, y Salomón Chertorivski.](#)

(2024-02-29), Canal 150 El Financiero Bloomberg, El Financiero Bloomberg, Héctor Jiménez Landín, (Nota Informativa) - 19:24:01, Duración: 00:00:28 Precio \$21,644.00

El IECM aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la Jefatura de Gobierno, de Clara Brugada, Santiago Taboada, y Salomón Chertorivski. Por lo que podrán iniciar mañana sus campañas electorales. Los siete Consejeros Electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes.

[El IECM aprobó el registro de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chetorivsky como candidatos a la jefatura de gobierno, con lo cual podrán arrancar sus respectivas campañas políticas.](#)

**(2024-02-29), Canal 14, Informativo 14, Claudia Martínez, (Nota Informativa) - 18:18:22, Duración: 00:00:20
Precio \$0.00**

El IECM aprobó el registro de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chetorivsky como candidatos a la jefatura de gobierno, con lo cual podrán arrancar sus respectivas campañas políticas este viernes.

[El Instituto Electoral de la CDMX aprobó los registros de aspirantes de la CDMX, de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chertorivski Woldenberg.](#)

(2024-02-29), Canal 150 El Financiero Bloomberg, El Financiero Bloomberg, Omar Cepeda, (Nota Informativa) - 17:15:26, Duración: 00:00:34 Precio \$26,282.00

El Instituto Electoral de la CDMX aprobó los registros de aspirantes de la CDMX, de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chertorivski Woldenberg.

[Este jueves se registraron ante el IECM como candidatos a la jefatura de gobierno Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivsky.](#)

(2024-02-29), 98.5 El Heraldo Radio, Romandía , Sandra Romandía, Miguel Ángel Ángeles, (Nota Informativa) - 17:09:05, Duración: 00:00:26 Precio \$22,984.00

Este jueves se registraron ante el IECM como candidatos a la jefatura de gobierno Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivsky. El Consejo del INE aprobó sus registros y notificó la nueva boleta para votar, la cual tendrá diversos filtros de seguridad en su papel.

[En sesión extraordinaria, el pleno del IECM aprobó por unanimidad las candidaturas a jefatura de gobierno para Salomón Chertorivsky, Santiago Taboada y Clara Brugada.](#)

(2024-02-29), Canal 52 Mx, Noticiero Uno TV, Pablo Valdés, Pablo Reinah, (Nota Informativa) - 14:13:22, Duración: 00:00:58 Precio \$75,980.00

En sesión extraordinaria, el pleno del IECM aprobó por unanimidad las candidaturas a jefatura de gobierno para Salomón Chertorivsky por MC, Santiago Taboada de la coalición Va por la CDMX y Clara Brugada, de la coalición Sigamos Haciendo Historia. La consejera electoral Sonia Pérez Pérez apuntó que el órgano está preparado para atender cualquier incidencia dentro del proceso.

Prisas y desorden en el INE

(2024-03-01), El Financiero (Sitio), Confidencial, (Nota Informativa) - 01:17:05, Precio \$55,300.00

A horas de vencerse el plazo legal para la autorización de los registros de sus candidatos, ayer, los partidos generaron un ambiente de prisas y desorden en el INE. Los partidos se retrasaron en la entrega de sus listas y requisitos de sus aspirantes, además de los ajustes en nombres y distritos de las candidaturas de las dos coaliciones, lo que dejó a los consejeros serias dificultades para el arranque de la sesión especial del Consejo General, que se retrasó por horas. Dieron luz verde a los presidenciables, pero para el Congreso se empantanó la revisión.

AMLO, a taller electoral

Aunque admitió que está dispuesto a rectificar en sus faltas y violaciones a las leyes electorales, el presidente López Obrador informó ayer que en la mañana de hoy tendría una especie de "taller", y pidió a los periodistas que acuden a Palacio que le ayuden a hacer un listado de temas de los que puede o no puede hablar en los tres meses de campañas. Por ejemplo, la corrupción y los conservadores, les dijo.

Tiran la camiseta de Morena

A la diputada federal de Morena por Chihuahua, Susana Prieto Terrazas, ya no le funcionó la bandera de lucha por la reducción de la jornada laboral a 40 horas y ayer, de plano, tiró la camiseta guinda. Quería mantenerse en su curul y ser candidata de su partido para reelegirse por la vía plurinominal, pero le cerraron la puerta y la tómbola en su partido, y renunció. Mientras el dictamen de esa reforma laboral se empolva cada día más en las gavetas de San Lázaro, la diputada se quejó de que ha sido víctima "de violencia política por razón de género y se le excluyó de la lista de candidatos para ser reelectos en la próxima legislatura". Por lo pronto se declaró "sin partido", aunque, de inmediato, los de MC "ya le hicieron ojitos", según deslizaron sus colaboradores.

Embajador, ¿sin oficio en Canadá?

Duro se fue ayer la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, en contra del embajador de México en Canadá, Carlos Joaquín González, a raíz del nuevo visado que ordenó el gobierno de Justin Trudeau contra los mexicanos. "Mandamos a un embajador sin experiencia, como resultado de 'un premio político', cuando lo que necesitábamos era un diplomático, alguien que tuviera oficio para cabildear y evitar que nos impusieran todos estos requisitos", reclamó. El tema le cayó "como anillo al dedo", a horas de iniciar su campaña.

"Saldo blanco" y "seguro" en el IECM

Todos felices y contentos concluyeron ayer el proceso de registro de los candidatos a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski. Sin problemas, todos cumplieron con los requisitos y la documentación necesaria. Lo que destacaron los consejeros electorales capitalinos es que ninguno de los tres habló de su inseguridad y que nadie solicitó protección de ninguna especie. Al menos por el momento.

Los saldos de Clara Brugada

En la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, la oposición le busca, le rasca y le encuentra saldos negativos de la administración de Clara Brugada como alcaldesa de Iztapalapa. Ayer la diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño denunció que, al revisar la segunda entrega de auditorías de la Cuenta Pública 2022 el 31 de octubre, antes de que fuera designada candidata se identificaron 10 pliegos de observaciones y "mágicamente" nueve ya fueron aclarados, quedando uno en investigación por 2.5 millones de pesos en gastos por comprobar.

Sheinbaum suma a Velasco

Manuel Velasco se sumó a lo que la propia candidata Claudia Sheinbaum denomina el equipo ganador para las elecciones presidenciales de este año, y es que a invitación de la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, el senador con licencia fue nombrado como el coordinador de Alianzas en la campaña presidencial. Velasco es garantía de unidad y conciliación con todas las fuerzas políticas, lo que asegura un cuadro importante a la candidata morenista. Sin duda, el hábil político del Verde tendrá una compleja labor en la campaña electoral que justo inicia.